



Provincia Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206
DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Tolhuin, 28 de mayo 2026

REF. MS-E-37880-2026

INFORME TÉCNICO DE PRE-ADJUDICACIÓN COMPRA N°105/2026-525

En la ciudad de Tolhuin, a los 28 días del mayo del año 2026, en el marco del proceso de adquisición de medicamentos destinados al Hospital Modular de Tolhuin, tramitado mediante el expediente de referencia **Compra Directa N.º 105-2026-525**, se procede a realizar el análisis técnico de las ofertas presentadas por las firmas **MEDIFAR SRL**, **ASERTIVA S.A.** y **DINAMED BAHÍA S.R.L.**, obrantes en los órdenes 36, 40 y 45 respectivamente, conforme surge de las planillas comparativas agregadas en los órdenes 50 y 60, y de las actuaciones de los órdenes 55, 56, 57 y 59, mediante las cuales se ejecutaron las medidas necesarias para el desempate de las ofertas.

Luego de efectuado el correspondiente análisis técnico, se concluye lo siguiente:

1. AVAL TÉCNICO

Se avalan técnicamente los renglones ofertados por los siguientes proveedores:

PROVEEDOR MEDIFAR SRL (CUIT N° 30-71800743-3): 1

PROVEEDOR DINAMED BAHÍA S.R.L. (CUIT N° 30-71196980-9): 1

PROVEEDOR ASERTIVA S.A. (CUIT N° 30-71173615-4): 1

Se deja constancia de que todas son alternativas 0.

2. NO AVAL TÉCNICO

No se avalan técnicamente los siguientes renglones:

PROVEEDOR ASERTIVA S.A. (CUIT N° 30-71173615-4): renglón 1 alternativa 1 ya que la **presentación ofertada no coincide con la presentación solicitada** en nota de pedido.

3. CONSIDERACIONES GENERALES

La selección efectuada recae en las ofertas técnica y económicamente más convenientes, recomendándose la pre adjudicación conforme al siguiente orden de mérito:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

MINISTERIO DE SALUD

Nº de renglón	Medicamento	Orden de mérito	Oferente	Alternativa
1	IOBITRIDOL 300 mg X 100 ml	1ro	Medifar SRL	0
		2do	Dinamed Bahia SRL	0
		3ro	Asertiva SA	0

4. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, y considerando que los valores ofertados no resultan inconvenientes en relación con los precios de mercado ni con los intereses del Estado provincial, se sugiere proceder a la adjudicación de los renglones indicados.

Se eleva el presente informe para su consideración y resolución.

Farm. Gabriela Sánchez

Jefe servicio de farmacia CAT y CMS 34

